

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X				
Caravana Empresariales Digitales. Brindadas por Subdirección de Promoción Empresarial, Empleo y MIPYMES								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DGDYFE -02					
Se realiza una convocatoria a las empresas para invitarlas a participar en una feria empresarial digital, mediante el uso de tecnologías de la información y con esto coadyuvar a la contratación inmediata de los buscadores de empleo.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 4º último párrafo, 5º y 115 fracción III, inciso i) y fracción V, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º y 5º párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1º; 4º, párrafo segundo; 5º fracción I de la Ley de Fomento Económico, 102 del Bando Municipal de Naucalpan de Juárez; 60 y 61 fracción IX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez México; 14, 15 y 17 fracción V. del Reglamento Interno de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico.							
DOCUMENTO A OBTENER:	Registro de participación al evento.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 día					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	Se realiza un registro electrónico de empresas y el día del evento se proporciona el enlace digital para ingresar.					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando una empresa se encuentre interesada en participar en el evento.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:					
PERSONAS FÍSICAS								
1. Registro Federal de Contribuyentes.	si	1	Artículos 102 del Bando Municipal de Naucalpan de Juárez; 60 y 61 fracción 9 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez México. 14, 15 y 17 fracción V. del Reglamento Interno de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico.					
2. Registro Patronal.	no							
3. Permiso de seguridad federal o estatal actualizada (Si fuera el caso)								
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
4. Registro Federal de Contribuyentes.	7. si	9. 1	11. Artículos 102 del Bando Municipal de Naucalpan de Juárez; 60 y 61 fracción 9 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez México. 14, 15 y 17 fracción V. del Reglamento Interno de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico.					
5. Registro Patronal.	8. si	10. 1						
6. Permiso de seguridad federal o estatal actualizada (Si fuera el caso)								
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a las instalaciones de la Subdirección de Promoción Empresarial, Empleo y MIPYMES para solicitar el trámite.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediato							
COSTO:	\$ N/A		Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							

OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico				Subdirección de Promoción Empresarial, Empleo y MIPYMES			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Miguel Adolfo Becerril Ortiz					
DOMICILIO:	CALL E:	Av. Juárez, edificio anexo B.				NO. INT. Y EXT.:	39
COLONIA:	Fraccionamiento El Mirador			MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez		
C.P.:	53000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 18:30 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53738300		1001 y 1002		luz.hernandez@naucalpan.gob.mx lidia.zambrano@naucalpan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALL E:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puede participar una empresa que sólo ofrece comisiones?						
RESPUESTA:	No, para que una empresa pueda participar deberá ofrecer sueldo base y prestaciones de ley, que dé certeza al buscador de empleo.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Con cuánto tiempo de anticipación debo acceder a la plataforma el día del evento?						
RESPUESTA:	Se deberá de acceder a la plataforma con 10 minutos de anticipación.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cómo puedo registrar a mi empresa para participar?						
RESPUESTA:	Se debe acudir a las instalaciones de la Subdirección de Promoción Empresarial, Empleo y MIPYMES para el llenado del formato de registro correspondiente. En caso de ya ser una empresa registrada se le enviará vía correo electrónico el formato de registro para su participación.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. Roberto Rojas Guzmán Coordinador de Microcréditos y Cooperativas Solidarias</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>C. Miguel Adolfo Becerril Ortiz Director de Desarrollo y Fomento Económico</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>27 / Enero / 2025</p>
--	---	---



Handwritten text at the top left, possibly a name or date.

Handwritten text at the top right, possibly a name or date.



Faint handwritten text at the bottom left.

Faint handwritten text at the bottom center.

Faint handwritten text at the bottom center, possibly a date or page number.